



UNIVERSIDAD DEL VALLE

R E C T O R I A

RESOLUCION No. 2.528

Septiembre 19 de 2011

“Por la cual se convoca a Elección para la Designación de Decano (a) de la Facultad de Salud”

EL VICERRECTOR ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE con funciones delegadas de Rector, mediante Resolución de Rectoría No.2.353 de agosto 25 de 2011, en uso de las atribuciones que le confiere el literal k) del Artículo 25°. del Estatuto General, y en particular el Artículo 2° de la Resolución No.024 de abril 27 de 1994 del Consejo Superior de la Universidad,

R E S U E L V E :

ARTICULO 1o. Convocar a elección de Decano (a) de la Facultad de Salud, para un período de tres (3) años, de conformidad con los siguientes términos:

- a) Del **31 DE OCTUBRE AL 4 DE NOVIEMBRE DE 2011**, hasta 5:00 p.m., **INSCRIPCIÓN** de candidatos y entrega de programas de trabajo en la Secretaría General de la Universidad.
- b) Durante el **8 AL 22 DE NOVIEMBRE DE 2011**, **SUSTENTACIÓN** de los Programas de Trabajo de cada uno de los candidatos, se harán reuniones y Claustros en las Unidades Académicas de la Facultad.
- c) El **23 DE NOVIEMBRE DE 2011**, **ELECCIÓN** de Decano (a), mediante votación directa y secreta en claustro de Profesores de la Facultad de Salud. La convocatoria al claustro o claustros tendrá como único punto del orden del día: “La elección del Decano (a)”.
- d) El **30 DE NOVIEMBRE DE 2011**, **SEGUNDA VUELTA** con los candidatos que obtuvieron el mayor porcentaje, siempre y cuando el número de votos sea inferior al 40% del total de la votación.

ARTICULO 2o. La División de Recursos Humanos deberá elaborar, para fijar en la cartelera de la Facultad de Salud, la lista del personal docente de esa Facultad que puede elegir y ser elegido, a más tardar el día **14 DE OCTUBRE DE 2011**.

ARTICULO 3o. La reglamentación de la elección cuya convocatoria se hace en la presente Resolución, será la contenida en la Resolución No.024 de abril 27 de 1994, emanada del Consejo Superior.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Santiago de Cali, a los 19 días de septiembre 2011.

HÉCTOR CADAVID RAMÍREZ
Vicerrector Académico
con funciones delegadas de Rector

FERNANDO FIERRO PÉREZ
Secretario General (E.)